



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, informe:

- 1) Sobre qué estrategias se tomaron y se tomarán para el control y prevención de la contaminación del agua superficial en la cuenca del Arroyo Ludueña;
- 2) Si está constituido actualmente el Comité de Cuenca del Arroyo Ludueña (Decreto 2375/10). En su caso, desde cuándo, quienes lo integran, con remisión de informes, proyectos o recomendaciones, que se hayan elaborado, en particular sobre las condiciones de drenaje conforme la finalidad que persigue dicho Comité.
- 3) En caso que no se haya constituido el citado Comité de Cuenca, si existe la decisión o intención de constituirlo, indicando, en su caso, cuando se efectivizaría.
- 4) Si hay en carpeta algún plan de manejo integral o acciones estratégicas para el desarrollo sustentable de la creciente área urbana e industrial que afecta al Arroyo Ludueña.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Arroyo Ludueña era otrora un curso de agua cristalina. Hoy día los 12 kms que transita el Arroyo entre Funes Y Rosario desde la presa retardadora que se construyó en 1986 para evitar inundaciones en barrios rosarinos hasta el entubamiento están contaminados. Al punto que durante el mes de enero último al cruzar cualquiera de los tantos puentes vehiculares que existen en dicho tramo el olor nauseabundo del agua color verde claro era insoportable.

Se llega a esto porque hay basurales a cielo abierto en las cercanías de los asentamientos irregulares que se ubican en las márgenes del arroyo, camiones atmosféricos que vienen desde localidades aledañas a descargar en la zona de la presa, desagües clandestinos de shoppings y de barrios privados, extensos canales que aportan al arroyo desde zonas alejadas que tampoco se controlan.

Hoy el estado es este anteriormente descrito, si no se realiza un plan integral de protección ambiental de la cuenca en el futuro la situación será peor ya que la zona urbanizada en las márgenes del Arroyo está en un marcado crecimiento. Hay 170 hectáreas de barrios proyectados o en construcción del lado rosarino y 250 hectáreas del lado funense. Algunas de estas urbanizaciones se ubican a menos de 100 metros del curso del Arroyo. También afecta el crecimiento



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

demográfico en el barrio Fisherton ya que proliferan los proyectos de condominios. Además se está instalando un parque industrial en funes de 260 hectáreas de superficie lindante al Arroyo.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco
Diputado Provincial